

ORGANIZA:



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



**CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA
MUJER
CONCEJALÍA DE IGUALDAD
AYUNTAMIENTO DE PIZARRA**



PARA MÁS INFORMACIÓN:

**AYUNTAMIENTO DE PIZARRA
CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA
MUJER
CONCEJALIA DE IGUALDAD
PLAZA DE LA CULTURA N° 1
TELF.: 952 48 30 15 Ext. 5**

**III CONCURSO
DE CORTOS
SIN VIOLENCIA
DE GÉNERO
“LAS MUJERES ANTES
Y AHORA”
2015**



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



**CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER
CONCEJALIA DE IGUALDAD
AYUNTAMIENTO DE PIZARRA**

III CONCURSO DE CORTOS SIN VIOLENCIA DE GÉNERO "LAS MUJERES ANTES Y AHORA" 2015

¿EN QUÉ CONSISTE?

Se trata de un concurso organizado por el Centro Municipal de Información a la Mujer de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Pizarra y se encuentra enmarcado dentro del Programa "Prevención de la Violencia de Género", los objetivos de este concurso son los siguientes:

1. Trabajar de forma creativa y novedosa contenidos educativos como nuestra preocupación por la Violencia de Género.
2. Desarrollar las habilidades artísticas de interpretación y producción a través del medio audiovisual.

BASES DE CONCURSO DE CORTOS:

1ª. La participación en el Concurso de Cortos está abierta a los/as alumnos/as de los centros educativos del municipio de Pizarra, tanto de forma individual como colectiva con un máximo de 4 personas por corto.

2ª. El tema central del corto debe ser la Prevención de Violencia de Género.

3ª. Para su selección, los cortometrajes, independientemente de su formato original, se entregarán en una cinta de vídeo DVD. Las copias formarán parte del archivo municipal del Ayuntamiento de Pizarra.

4ª. Las películas, que han de ser originales, pueden ser mudas o con sonido incorporado, siendo el castellano el idioma utilizado, la duración estará comprendida entre 4 y 7 minutos.

5ª. Cada autor/a y/o colectivo puede presentar más de un corto.

6ª. En todos los trabajos se hará constar en un sobre cerrado de forma clara III Concurso de Cortos Sin violencia de Género "Las mujeres antes y ahora" 2015, así como el título del corto. En su interior se pondrá los datos del autor/a, fotocopia del DNI, dirección postal y electrónica, teléfono, fecha de nacimiento, duración y formato original, ficha técnica, breve currículo del autor y breve sinopsis de ésta.

7ª. Los trabajos se entregarán en el Ayuntamiento de Pizarra. Plaza de la Cultura Nº 1 29560 Pizarra Málaga.

8ª. Todos los trabajos objeto de concurso tendrán como fecha límite de entrega las 14:00 horas del día 20 de Noviembre de 2015.

9ª. El jurado estará compuesto por figuras representativas con respecto al tema que nos ocupa y los medios de comunicación. El jurado cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos, si lo estima oportuno.

10ª. El premio se entregará el 28 de Noviembre de 2015, a las 17:30 h. en la Casa de la Cultura de Pizarra.

11ª. Los/as concursantes se responsabilizan de que los cortometrajes no están sometidos a ninguna reclamación legal.

12ª. La organización se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas bases si las circunstancias lo requieren, de ello se hará la publicidad oportuna.

13ª. El Ayuntamiento de Pizarra se reserva el derecho a publicar o emitir los cortos, con compromiso de hacer mención expresa del autor.

14ª. La participación en este concurso lleva implícito la aceptación de sus bases.